

VUELVE A HABLARSE DE LA PROLONGACION DE LA REFORMA.- MOTIVOS POR LOS QUE NO DEBE HACERSE.- LOS ATRACOS DE LA OFICINA 27.

Por Rafael García Granados.

Por los meses de octubre, noviembre y diciembre del año pasado, tratamos en esta sección acerca del proyecto para prolongar el Paseo de la Reforma, en línea recta, hasta Peralvillo. Semejante monstruosidad provocó la indignación general no sólo de los propietarios afectados, sino de todos los vecinos sensatos de nuestra ciudad, que ya están cansados de ver que la Dirección de Obras Públicas y los asesores técnicos, disponen como de cosa propia de la ciudad de México sin ver, ni por equivocación, por el bien de ésta, sino exclusivamente por sus propios intereses. Afortunadamente, los señores miembros de la Comisión de Planificación, en la que están representadas varias secretarías de Estado y las fuerzas vivas del país, comprendieron la insensatez del proyecto, que no llegó a votarse porque, quienes tenían empeño de sacarlo adelante, se dieron cuenta de que no tendrían mayoría en la Asamblea. Desgraciadamente, no llegó, por aquel entonces, a hacerse una declaración categórica de que el dispartado proyecto había sido abandonado, pero así lo entendió implícitamente la sociedad. Parece, sin embargo, que los interesados en este cuantioso negocio, no han quitado el dedo del renglón y siguen con su criminal obstinación, entorpeciendo los negocios y contribuyendo a la desconfianza general. Decimos lo anterior, porque nos consta que la semana pasada, dejó de llevarse adelante una operación de compra-venta de gran importancia, debido a que, en la oficina respectiva del

Depto. del Distrito Federal, informaron que el proyecto de prolongación de la Reforma afectaría al predio de que se trataba. Si, como lo suponemos, el proyecto ha sido abandonado, es menester que el señor Lic. Roje Gómez haga declaraciones categóricas en tal sentido, y libre sus órdenes a la oficina de Información y a la de Plano Regulador, para que no sigan alarmando al capital con el coco de su descabellado proyecto.

- - - - -

El justo temor que ha despertado la noticia anterior entre las personas que la conocen, nos induce a reproducir algunos de los argumentos que adujimos el año pasado y a agregar otros para convencer a las autoridades superiores de la mala fé con que proceden quienes pretenden que el proyecto de prolongación del Paseo de la Reforma es benéfico para la ciudad. Las avenidas diagonales como la que se proyecta dejan un sin fin de manzanitas triangulares absurdas para la construcción, y de esquinas en ángulo agudo que, por lo forzado de las vueltas y a la falta de visibilidad en éstas, son origen de continuos accidentes de tránsito. El aspecto típico, monumental y tradicional de nuestra ciudad sufrirá el irreparable perjuicio de la destrucción de la casa conocida con el nombre de Hospicio de Santo Tomás de Villanueva, que se encuentra en la Av. Hidalgo frente al ángulo noroeste de la Alameda y que es una casa de valor artístico inapreciable que se puede comparar con las de Mascarones, Los Azules, El Expreso y El Conde de Santiago. Si la destrucción de este monumento fuera el único motivo para oponerse a la apertura de la nueva avenida, lo haríamos con todas nuestras fuerzas, por más que ya vemos venir la hipócrita promesa de que volverá a armarse en el nuevo alineamiento. Y no decimos hipócrita por un afán de molestar, sino porque la experiencia nos ha enseñado que, para los señores pla-

nificadores y para la dirección de Obras Públicas, el prometer no empobrece. Ofrecieron rearmar Santa Brígida y no lo cumplieron; ofrecieron rearmar la casa llamada de Antón de Alaminos, de la esquina de La Palma y Donceles, y mucho tenemos que piensen no cumplir su promesa. También se destruyen edificios modernos de gran valor como la Sra. de Relaciones Exteriores y la esquina de Rosales y la Av. Juárez que fue de don Julio Limantour. Desde el punto de vista económico, tenemos que la prolongación de la Reforma, únicamente por el concepto de expropiaciones, tendrá un costo de más de 18 millones de pesos. A esto hay que agregar las obras de drenaje, agua, pavimentación y reconstrucción de edificios. Si dividimos los 18 millones de pesos entre los tres mil metros de longitud que tendrá la avenida, resulta que cada metro lineal de ésta, costará seis mil pesos que deberán derramarse por concepto de plusvalías entre los propietarios beneficiados y pseudobeneficiados, ya que el Departamento del Distrito Federal, que es el que más beneficiado resulta por el momento de contribuciones que percibe, no contribuye con nada para las indemnizaciones, sino que se limita a hacer las obras de urbanización que de todas maneras le corresponden. ¿Está acaso nuestra economía de guerra para tales tafetanes?

Hay otras razones válidas que hoy no mencionamos porque ya nos hemos extendido demasiado y pensamos seguir insistiendo sobre este tema hasta lograr frustrarles su negocito a los señores planificadores.

- - - - -

Hay en el Departamento del Distrito Federal, una dependencia que no vacilamos en calificar de fábrica de multas, en la que los contribuyentes son víctimas de verdaderos atracos. Se giran citatorios a los contribuyentes con apercibimiento de embargo para que se presenten en el plazo de tres días; después de hacer una larga cola; *porque esta mina es muy productiva! se les informa verbalmente*

del motivo de la supuesta multa. Y decimos supuesta, porque no se trata de infracciones reales que, aunque lo fueran, están ampliamente prescritas. Hemos visto casos en que se pretende embargar las rentas de un edificio de departamentos porque el año de 1931, la criada del departamento no. 8, tiró la basura en el bote de la calle o porque sacudió unos tapetes en la ventana. Es decir, que se hace responsable al propietario por la supuesta falta de un inquilino, cometida hace más de cinco años y que, por consiguiente, prescribió ya. Por supuesto, se alega que no ha prescrito porque ha habido notificaciones intermedias; y no es posible demostrar que esto es falso porque, con igual mala fé, pretenden haber notificado a la portera de la casa o a la criada que salió a abrir la puerta o al vecino de enfrente. Por el decoro y respeto que merece la autoridad, precisa que el Departamento del Distrito Federal, ponga fin a este escandaloso comercio. En sitio prominente del Palacio Municipal reza "Gobernar es Servir" y no atracar. La Oficina 27, instrumento ejecutor de estos desmanes, ya es famosa.

Don Arcadio Valle vendió en \$85,000.00 a doña Ana M. Bethen E. la casa No. 11 de la calle de Alzate con 312m .- El Departamento del Distrito Federal compró en \$88,860.00 al Departamento Fiduciario del Banco de Londres y México la casa No. 3 de Mártires de la Conquista con 2010 metros.- Doña Adelina Ramos vendió en \$70,000.00 a don Rafael Rojo de la Vega la casa No. 37 de la Av. Independencia con 667 metros.- Doña María E. González compró en \$58,000.00 pesos a don Enrique Ordoñez la casa Nos. 8 y 10 de la Penitenciaría con 1837 metros.- Don Jacinto Ordoñez vendió en \$40,000.00 a don Francisco Simón la casa No. 105 de Montes Escandinavos con 807 metros.- Don Enrique Arámburu compró en \$31,000.00 al Crédito Constructor, S. A. la casa No. 147 de Yautepec con 153 metros.